

Lineamientos de la Convocatoria

¡Educación Media para todos!

Bogotá, 16 de enero de 2015

1. Introducción

Garantizar una Educación Media de calidad para todos los colombianos es fundamental para la construcción de un nuevo país con paz, equidad y educación. La Educación Media debe garantizar que todos los jóvenes desarrollen las competencias básicas necesarias para desempeñarse adecuadamente en cualquier camino que decidan tomar y para que asuman su rol de ciudadanos responsablemente. Además, es en su paso por la Educación Media que muchos jóvenes toman importantes decisiones sobre su futuro, sobre su tránsito hacia la educación terciaria y sobre sus proyectos de vida.

Desafortunadamente, la situación actual de la Educación Media en Colombia tiene serios problemas de cobertura y de calidad, como lo muestran las muy bajas tasas de cobertura bruta y de cobertura neta, y los resultados de los jóvenes en las Pruebas Saber 11.

La cobertura en la Educación Media está significativamente por debajo de la cobertura de la Educación Básica y del promedio nacional. La cobertura bruta actual en la Educación Media es de apenas el 78.1% mientras que en Educación Básica es de 103.8% y el promedio nacional es 99.4%. En cuanto a la cobertura neta, la situación es aún más preocupante: actualmente la cobertura neta en la Educación Media es 40.8% frente a 81.9% de cobertura neta en Educación Básica y 87.2% nacional.

La cobertura en la Educación Media ha tenido un moderado cambio positivo en los últimos diez años, sin embargo este cambio debe ser mucho mayor en los próximos años. La tasa de cobertura bruta en la Educación Media ha subido 13.2 puntos porcentuales desde el 2005 y la tasa de cobertura neta tan sólo 6.8 puntos porcentuales en el mismo periodo.

En cuanto al reto de la calidad, los resultados de las pruebas Saber 11 del año 2013 muestran que el 23.5% de las sedes educativas del País se encuentran en las categorías muy inferior, inferior o bajo; en casi una cuarta parte de las entidades territoriales certificadas la mayoría de las sedes se ubican en las categorías más bajas de desempeño.

Para garantizar una Educación Media de calidad para todos los colombianos es urgente aumentar las tasas de cobertura. Por esta razón, el Ministerio de Educación presenta la convocatoria **¡Educación Media para todos!** con la cual busca identificar a las entidades territoriales que recibirán apoyo para las iniciativas que mejor respondan a este gran reto de cobertura con calidad en la Educación Media.

*La fecha límite para entregar las propuestas es el 6 de febrero de 2015
Los resultados de la convocatoria serán comunicados el 6 de marzo de 2015*

2. Convocatoria ¡Educación Media para todos!

Calle 43 N° 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.

PBX: +57 (1) 222 2800 - Fax 222 4953

www.mineducacion.gov.co - atencionalciudadano@mineducacion.gov.co

El propósito de esta convocatoria es identificar a aquellas entidades territoriales que recibirán apoyo por parte del Ministerio de Educación para sus iniciativas de responder al reto de cobertura con calidad en la Educación Media. En esta primera fase del esfuerzo por garantizar la Educación Media de calidad para todos los colombianos, sólo se considerarán aquellas propuestas que no requieran construcción de nueva infraestructura.

En esta primera fase las entidades territoriales deben centrar sus esfuerzos en aumentar la matrícula y en disminuir la deserción. El Ministerio de Educación les sugiere algunas actividades pero es fundamental la iniciativa de cada entidad territorial para proponer nuevas acciones o ajustar las sugeridas a sus necesidades particulares. El conocimiento local es un elemento primordial para esta convocatoria.

En algunas entidades territoriales es posible que, habiendo oferta suficiente de Educación Media, haya una alta deserción. En este caso, habría que comprender muy bien las causas de deserción y considerar el uso de incentivos de acceso y permanencia.

En otras entidades territoriales es posible que no haya oferta de Educación Media pero sí haya la posibilidad de usar, temporalmente mientras se pone en marcha la Jornada Única, espacios en sedes que sólo tengan jornada de la mañana. En este caso, la entidad territorial debe evaluar la necesidad de nuevos docentes para la Educación Media.

También es posible que en algunas entidades territoriales sea necesario trasladar a los jóvenes a lugares en los que se les pueda ofrecer Educación Media y que se encuentren a una distancia razonable para un trayecto diario de ida y regreso. En estos casos, las entidades territoriales deben proponer soluciones eficientes de transporte.

En cualquiera de los casos, las entidades territoriales deben hacer sus propuestas con la meta clara de aumentar la cobertura en Educación Media, indicando el aporte de la entidad territorial para poner en marcha sus acciones y el Ministerio de Educación evaluará su viabilidad para ofrecer su apoyo.

Además, el Ministerio de Educación podrá ofrecer a cada entidad territorial algunos servicios complementarios que apoyarán sus estrategias. Por ejemplo, herramientas para el fortalecimiento de competencias básicas de los jóvenes en matemáticas, ciencias y lenguaje, y talleres de capacitación docente.

Por último, es importante que las entidades territoriales tengan presente que incrementar la cobertura en la Educación Media repercutirá en la reasignación de recursos, conforme lo establece la Ley 715 de 2001.

➤ Principios de la convocatoria:

Calidad

Para el Ministerio de Educación es fundamental que la ampliación de cobertura en la Educación Media se haga garantizando la calidad educativa. El desarrollo de las competencias básicas de los jóvenes en matemáticas, ciencias y lenguaje es prioritario.

Equidad

Mejorar las tasas de cobertura en la Educación Media es una forma de cerrar las brechas entre las oportunidades de los jóvenes colombianos. Las propuestas que presenten claros esfuerzos para promover la equidad serán priorizadas.

Pertinencia

Es fundamental que las propuestas tengan en cuenta las características regionales de desarrollo y población. Esto toma especial importancia para los programas de la media técnica, en los que la calidad de la oferta educativa es inseparable de la pertinencia.

Eficiencia

La eficiencia con que se planee usar los recursos disponibles en procura de aumentar la cobertura con calidad en la Educación Media será determinante al evaluar las propuestas.

Corresponsabilidad

Las entidades territoriales y el Ministerio de Educación debemos participar en una rendición de cuentas continua para hacer oportunamente los ajustes que sean necesarios.

3. Propuestas

Las propuestas enviadas por las entidades territoriales deben responder claramente al reto de aumentar la cobertura con calidad. Por esto es importante plantear estrategias específicas para:

- **Aumentar la matrícula:** incrementar la matrícula de jóvenes en Educación Media implica el desarrollo de acciones específicas con la población por fuera del sistema. La entidad territorial puede considerar estrategias como:
 - **Búsqueda activa:** a través de estrategias de comunicación, movilización social, trabajo con redes juveniles, sensibilización a la población y sector informal sobre la importancia de la Educación Media.
 - **Optimización de espacios:** las entidades territoriales pueden explorar estrategias de optimización de espacios del municipio o zona en los cuales no se cuenta con aulas para la Educación Media. Por ejemplo, a través de alianzas con instituciones de educación superior, centros religiosos o cajas de compensación familiar, o mediante el uso de espacios en horas de la tarde, en aquellas sedes en donde todavía no haya Jornada Única, o con el traslado de los jóvenes a sedes que se encuentren a una distancia razonable para un trayecto diario de ida y regreso.
 - **Incentivos de acceso:** las entidades territoriales pueden diseñar estrategias para hacer un uso más efectivo de programas como Más Familias en Acción, o explorar alternativas para ofrecer apoyo con uniformes, útiles escolares o flexibilización de condiciones de matrícula.

- **Disminuir la deserción:** teniendo en cuenta que un alto porcentaje de estudiantes desertan en el paso de grado 9 a grado 10 y que no todos los que continúan logran graduarse como bachilleres, es indispensable que las entidades territoriales propongan alternativas para disminuir la deserción. Estas son algunas alternativas sugeridas, pero que pueden ser ajustadas según las necesidades de cada región:
 - **Apoyo académico:** dado que las dificultades académicas son una de las principales causas de deserción en la Educación Media es importante considerar estrategias de apoyo para los jóvenes. Por ejemplo, asignar horas de tutoría, promover que los mejores estudiantes apoyen a los estudiantes con dificultades, establecer alianzas con instituciones de educación superior para que sus mejores estudiantes ofrezcan horas de tutoría a los jóvenes de la Educación Media, o incluso desde grado 9.
 - **Orientación:** el trabajo que se haga para que tanto los jóvenes como las familias mejoren sus percepciones sobre las ventajas de permanecer en la Educación Media en vez de desertar, será de gran utilidad para disminuir la deserción y mejorar las tasas de cobertura. **Reducir la deserción de grado 9 a grado 10 es la mejor estrategia para aumentar la tasa de cobertura neta en la Educación Media.**
 - **Incentivos:** dependiendo de las necesidades de cada entidad territorial se pueden considerar alternativas de movilidad como asignación de rutas escolares o hasta de bicicletas en casos donde sea pertinente, o la flexibilización de la jornada escolar en épocas de lluvia, cosechas u otras externalidades que puedan afectar la asistencia de los jóvenes a su jornada escolar regular. También puede considerarse el fortalecimiento de las jornadas complementarias que hagan más atractiva la Educación Media para los jóvenes.

4. Estructura de las propuestas:

Cada propuesta debe incluir los siguientes tres elementos:

- Formato 1, con la información de la entidad territorial (Anexo 1).
- Formato 2, con la propuesta consolidada de la entidad territorial (Anexo 2).
- Formato 3, con información por sedes incluidas en la propuesta (Anexo 3).

Para que las propuestas de las entidades territoriales sean consideradas deben ser presentadas en los formatos enumerados anteriormente.

5. Envío de propuestas y atención de dudas

Las propuestas deben ser enviadas a más tardar el 6 de febrero a la siguiente dirección de correo:

Calle 43 N° 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.

PBX: +57 (1) 222 2800 - Fax 222 4953

www.mineducacion.gov.co - atencionalciudadano@mineducacion.gov.co

educacionmediaparatodos@mineduccion.gov.co

A esta misma dirección de correo pueden escribir para aclarar cualquier inquietud que puedan tener. También podrán comunicarse telefónicamente al: 222 2800 extensiones 21126 ,o, 2105.

¡Trabajemos juntos en la construcción de un nuevo país con paz, equidad y educación!